



Solicitará Comisión reunión de trabajo con SHCP y Sedena para abordar el tema de deudos del personal castrense

Boletín No. 3745

Solicitará Comisión reunión de trabajo con SHCP y Sedena para abordar el tema de deudos del personal castrense

- También pide al Ejército autorización para realizar un recorrido por las obras del Tren Maya y el aeropuerto de Tulum

En su undécima reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, la Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó solicitar una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Defensa Nacional, en materia de deudos del personal castrense.

Lo anterior, para trabajar en una propuesta de reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), relativa a los familiares de militares que fallecen en el desempeño de su labor.

El diputado Villarreal García dijo que es fundamental el compromiso de esta Comisión y de todos los grupos parlamentarios, de llegar a un acuerdo para modificar la legislación en beneficio de los deudos. “Es un tema de justicia social ayudar a quienes pierden a sus parejas, soldados que dieron la vida por la patria, y que reciben una pensión ridícula”.

Puntualizó que, si se quiere que más jóvenes se incorporen a las Fuerzas Armadas, se deben generar incentivos importantes y uno de ellos es que sepan que, si llegaran a faltar algún día, su familia estará protegida por el Estado mexicano.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) destacó que, en la reciente reunión con el secretario de Defensa Nacional, las y los diputados mostraron su interés en acudir a las reuniones con representantes de la institución para exponer sus inquietudes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/02/2023

LEGISLATIVO

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) pidió reflexionar sobre la solicitud que hicieron las autoridades castrenses sobre una reforma al artículo 31 de la Ley del ISSFAM. “Se contempla un fondo de pensiones, en donde parte de las utilidades de los proyectos que construye el Ejército, se destine específicamente a deudos de los elementos que mueren en el ejercicio de sus funciones”.

De MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda comentó que la pasada reunión con el titular de la Sedena fue fructífera, pues se expuso de manera clara las acciones que realizan en el país; sin embargo, insistió en generar más diálogo entre la Secretaría de la Defensa Nacional y los representantes populares, ya que aún hay temas pendientes.

Previamente, la Comisión aprobó por 23 votos a favor, la opinión de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 162 del Código Penal.

De igual forma, se aprobó solicitar a la Sedena una visita a las obras del aeropuerto de Tulum, el cual se tiene proyectado terminar en diciembre de este año, así como un recorrido a los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya, en donde se han encontrado diversos restos prehispánicos.

